

profundo que el Estado, ni nadie sabe enmarañar mejor sus dependencias, ni nadie tiene menor acierto para escoger a sus empleados, ni nadie posee un don igual para idear servicios que se anulen entre sí o servicios que el público haya de ignorar, ni nadie da tanta importancia al expedienteo o empapelamiento, inventado como para aumentar las sombras, cerrándole el paso aun a la luz del sol...

Don Elías se puso de pie; parecía desahogado. El repórter quiso limitarse, él también, y se retiró con cortesía.

Ramón Caldera.

Explicación de un reportaje

En la noche del 30 de abril próximo pasado, me parece que después de las ocho, llegó a mi casa un amigo mío, hijo de uno de mis compañeros de colegio con quien hasta su muerte tuve amistad.

Sabía bien que mi visitante era repórter del diario *La Tribuna*, y por lo mismo no me extrañó que, después de cruzar nuestros saludos y frases de cumplimiento, me dijera que deseaba hacerme una consulta... periodística.

Le repliqué que si se trataba de reportaje, debía manifestarle con franqueza que rara vez he quedado satisfecho de los reportajes en que he intervenido, tanto que para reproducirlos en una revista, no he dudado en corregirlos y aun suprimir en ellos muchas cosas.

A eso contestó el repórter que su deseo era saber mi opinión con respecto al nombramiento de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, que